

DECLARACIÓN DE CHILE

S.E. EMBAJADOR JAIME MOSCOSO, REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LA OPAQ, EN EL CENTÉSIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO

Sr. Presidente,
Sr. Director General,
Sra. Directora General Adjunta,
Representantes y delegados:

Deseamos felicitar al Embajador Andrés Terán Parral, por su presidencia del Consejo Ejecutivo. Cuento con el apoyo y compromiso de Chile con su gestión y mandato.

Expresamos nuestro reconocimiento al Presidente saliente, Embajador Lucian Fatu, por su excelente labor y liderazgo durante el período anterior.

Agradecemos al Director General, Embajador Fernando Arias, por su extenso informe. Valoramos las actividades realizadas y el trabajo que viene desarrollando, en particular, la forma como está preparando a la Organización para abordar las amenazas emergentes y los desafíos inmediatos, como la Inteligencia Artificial.

Sr. Presidente,

Suscribimos la declaración de GRULAC pronunciada por el representante permanente de El Salvador.

Respecto al **dossier químico de la República Árabe Siria**, reiteramos nuestra condena al uso de armas químicas, las cuales han afectado a la población civil siria. Esto constituye una violación tanto de la Convención, como del derecho internacional. Es imprescindible avanzar en esta materia. No podemos olvidarnos de los fallecidos y de todas las personas que han sido víctimas de estos incidentes. Por ello, es necesario que los responsables de los ataques con armas químicas en Siria rindan cuenta ante la justicia.

Ha transcurrido casi una década desde que Siria está sujeta al cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Convención. Hemos invertido mucho tiempo y recursos, pero todavía existen 17 de los 24 asuntos iniciales que están pendientes de clarificación. Actualmente, a pesar de la reanudación del diálogo entre la Secretaría Técnica y las autoridades sirias, seguimos constatando con preocupación el poco progreso logrado a la fecha.

Siria debe cooperar plenamente para cumplir con sus obligaciones. Está en manos de Siria resolver los asuntos pendientes lo antes posible, para finalizar de manera definitiva el dossier químico.

Sr. Presidente,

Reiteramos nuestra enérgica condena a la **invasión de la Federación Rusia a Ucrania**, que continúa costando la vida de personas inocentes y expresamos preocupación por la violación a la soberanía ucraniana. Confiamos en una solución pacífica, a través del retiro de todas las fuerzas y equipos militares rusos de Ucrania, respetando la integridad de su territorio y sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Esperamos que la OPAQ continúe monitoreando la situación y brindando apoyo a Ucrania, cuando lo solicite, en el ámbito de asistencia y protección contra las armas químicas en virtud del artículo X de la Convención. Asimismo, seguiremos con especial atención las denuncias relacionadas al uso de productos químicos tóxicos como armas de guerra.

Sr. Presidente,

Continuamos presenciando con profunda preocupación las atrocidades que están ocurriendo en la **Franja de Gaza**, que han causado la pérdida de miles de vidas, particularmente de mujeres y niños. No podemos ser indiferentes a estos dramáticos acontecimientos.

Con relación a la solicitud presentada por el Estado de Palestina a la Secretaría Técnica para monitorear e investigar el posible uso y amenaza de uso de armas químicas en su territorio, confiamos en que la Secretaría Técnica supervisará la situación y permanecerá preparada para actuar de manera imparcial, tomando las medidas apropiadas conforme a la Convención, a fin de emprender una respuesta rápida y eficaz para investigar y reaccionar ante tales incidentes.

Sr. Presidente,

A continuación me referiré a asuntos que considero esenciales para fortalecer la OPAQ.

Para un mundo libre de armas químicas y de víctimas de éstas, es fundamental la **universalidad de la Convención**. La completa universalidad es la única forma de garantizar la implementación plena, efectiva y no discriminatoria de todas las disposiciones de la Convención. Es indispensable el esfuerzo de la Secretaría Técnica y de los Estados Parte para que los países que no son parte de ella la ratifiquen, o se adhieran sin condiciones o demoras.

Respecto al sistema de **verificación**, consideramos fundamental fortalecer el actual régimen de inspección, reorientando sus métodos y prácticas, sin mayores implicancias económicas para las industrias químicas de los países en desarrollo.

Valoramos el apoyo que puede ofrecer el **Centro de Química y Tecnología**, particularmente para fortalecer las capacidades de los Estados Parte para la prevención y respuesta rápida frente a incidentes químicos, considerando las distintas realidades, necesidades, y conocimientos de éstos.

Reconocemos el trabajo que realiza la Secretaría Técnica con miras a estar preparada para enfrentar las nuevas amenazas, particularmente de aquellas provenientes de actores no estatales. Asimismo, destacamos la atención que se le está otorgando a las amenazas no convencionales, particularmente al uso y alcance de los avances tecnológicos en el ámbito de la **inteligencia artificial**. Por ello, consideramos necesario profundizar el trabajo exploratorio que intenta dar cuenta de los desafíos de la inteligencia artificial y sus implicancias en el marco de la Convención, como aquellos aspectos que puedan contribuir a la labor de la OPAQ.

Respecto a la **Representación geográfica**, valoramos el Programa de Implementación del Plan de Acción, adoptado en la última sesión del Consejo Ejecutivo. A su vez, le solicitamos a la Secretaría Técnica que nos pueda reportar de manera periódica sobre los respectivos avances del citado programa –en particular aquellas iniciativas relacionadas con las Autoridades Nacionales y con la promoción del Programa de Adquisición de Talentos–, para que los Estados Parte podamos contribuir de forma efectiva en esta materia.

Con relación a la **perspectiva de género**, continuamos comprometidos con implementar una política de género diversa, inclusiva y equitativa, que busca una mayor equidad de género en el marco de la OPAQ. Apoyamos los esfuerzos tendientes a implementar la Hoja de Ruta para la Igualdad de Género, y a la vez, le solicitamos a la Secretaría Técnica que nos informe sobre los avances en este ámbito.

Respecto a la **sociedad civil**, Chile respalda la consolidación del compromiso de la sociedad civil con la OPAQ. Consideramos fundamental aumentar la participación de la sociedad civil y la interacción con los diferentes actores pertinentes. Ello beneficiará a la organización, otorgándole una perspectiva más enriquecida, la cual contribuirá a un trabajo más exhaustivo para proporcionar soluciones más integrales para los desafíos futuros.

Muchas gracias.